



# Acceder a información del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

[www.fundeps.org](http://www.fundeps.org) | [info@fundeps.org](mailto:info@fundeps.org)



## ¿Quiénes pueden solicitar información? ¿Para qué?



Cualquier persona puede solicitar información sobre proyectos financiados por el BID o el BID Invest. Fundamentalmente, comunidades que sufran impactos - o potenciales impactos negativos - de proyectos financiados por el Banco y quieran acceder a documentos, contactos, o dependencias gubernamentales involucradas, entre otros. También organizaciones de la sociedad civil, la academia o periodistas pueden solicitar información.

**A su vez, si se desea presentar un reclamo al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) se necesita contar con información.**



## ¿Cómo acceder a información sobre el BID y sus proyectos?



La manera más sencilla para acceder a información institucional o de proyectos aprobados o propuestos del BID es a través de sus páginas web: [BID](#) / [BID Invest](#).

Dos secciones son claves para acceder a información relevante sobre las operaciones de estas instituciones:

- La sección de **Proyectos**, en la que mediante un buscador con diferentes filtros es posible identificar proyectos particulares por país, sector, estado, fecha de aprobación, entre otros.

[Sección de Proyectos del BID](#)

[Sección de Proyectos del BID Invest](#)

Fuente: <https://www.iadb.org/es/project-search>

- Y la sección de **Búsqueda de Documentos y Divulgación Rutinaria de Documentos**, donde se publican de manera frecuente documentos de carácter público y, también a través de un buscador, es posible identificar documentos particulares por país, categoría de documento, idioma, entre otros.

[Sección de Búsqueda de Documentos y Divulgación Rutinaria](#)

Fuente: <https://www.iadb.org/es/quienes-somos/acceso-informacion-ati-divulgacion-de-documento>

Si la información que se requiere no está publicada en la web, es posible realizar una solicitud de información al Banco, que puede realizarse de manera virtual, presencial o telefónica de acuerdo con la [información de contacto](#) de cada Oficina de País.

## Formulario online para solicitar información

- Para solicitar información a través del formulario online provisto por el Banco se puede acceder a los siguientes enlaces, dependiendo si la información requerida corresponde al [BID](#) o al [BID Invest](#).
- Se debe completar el formulario con los datos y luego enviarlo. Se recibirá un correo con la información de referencia de la solicitud.
- La respuesta a la solicitud se obtiene a través del correo electrónico provisto.

**Se recomienda enviar una solicitud por cada pregunta o proyecto.**

Fuente: <https://www.iadb.org/es/quienes-somos/acceso-informacion-ati-request-form>

Ver video tutorial  
sobre cómo solicitar  
información al BID:



## Políticas de Acceso a la Información del Grupo BID

La información pública en manos del BID y del BID Invest se rige por sus respectivas Políticas de Acceso a la Información (PAI), las cuáles determinan la documentación que se divulga y la que no. Actualmente, las PAI vigentes de dichas instituciones son las siguientes:

[Política de Acceso a la Información del BID del año 2010](#)

[Política de Acceso a la Información del BID Invest del año 2019](#)

Cabe aclarar que en julio de 2024, el BID aprobó una [nueva Política de Acceso a la Información](#) que entrará en vigencia el 1 de septiembre de 2025. No obstante, el procedimiento estándar para solicitar información se conserva con la diferencia que, a partir de la implementación de la nueva Política, se podrán hacer solicitudes **anónimas** de información.



Para conocer cómo acceder al mecanismo de rendición de cuentas del BID, ingresá a [este link](#).



**fundeps**  
promoviendo derechos humanos